

CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y GARANTÍA

El presente documento sobre Condiciones de Venta y Garantía será de aplicación a todos los pedidos realizados a S.A de Construcciones Industriales (SACI), e implica la aceptación del cliente de todas las cláusulas aquí referidas.

Propiedad intelectual e industrial

La propiedad intelectual e industrial de cada oferta, junto con la información adicional a la misma (planos, dibujos, software, etc.) pertenece a SACI, por lo que queda prohibido la utilización por parte del Comprador para cualquier fin que no sea la cumplimentación del pedido. Queda prohibido la copia total o parcial o cesión de uso a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del Vendedor.

Reserva de propiedad

SACI se reserva el derecho de propiedad de todos los materiales suministrados hasta el cumplimiento íntegro del pago de los mismos.

Precios y alcance de las ofertas

Los precios de venta son los que figuran en nuestra tarifa. No incluyen el IVA. Los precios indicados en dicha tarifa son válidos salvo error u omisión. SACI se reserva el derecho a modificar precios, alterarlos o suprimirlos en cualquier momento y sin previo aviso.

Al emitir una oferta, los precios y condiciones de dicha oferta se referirán exclusivamente a los Productos, Software (especificaciones y cantidades) o los Servicios especificados en la misma y serán válidos durante un mes, salvo estipulación contraria.

Condiciones de Facturación y Pago

Las facturas se emitirán en los términos y plazos establecidos en el artículo 6 y 11 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

El plazo y forma de pago se acordará en el documento "Alta de cliente".

SACI, se adhiere a lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableciendo un pago máximo entre empresas de 60 días.

En el caso de retrasos en los pagos por parte del Comprador, el Vendedor podrá suspender el suministro o los servicios ofrecidos de forma temporal o definitiva. Podrá, asimismo, requerir al Comprador la realización de pagos atrasados y reclamarle, si procede, compensaciones por la suspensión del suministro o ejecución de los servicios pactados.

Portes

Los pedidos en Península e Islas Baleares cuyo importe neto sea superior a 300 euros se enviarán a portes pagados por nuestra agencia de transporte. Si el pedido es inferior a 300 euros se cargarán en la factura 10 euros. Para los envíos a Canarias, el pedido superior a 1500€ se enviara a portes pagados, en el caso de ser inferior el porte será gestionado por el cliente.

Entrega y expedición

Si el Comprador no acepta la entrega de los Productos en la forma y fecha pactada, o unilateralmente aplaza dicha fecha, el Vendedor podrá automáticamente cancelar la venta sin notificación formal y sin perjuicio de cualquier daño o perjuicio que el Vendedor tenga derecho reclamar. En caso de que el Vendedor no ejerza dicho derecho, podrá facturar en la fecha de entrega pactada y el Comprador soportará los gastos de manipulación y almacenaje de los Productos hasta que acepte la entrega los mismos.

Garantía del fabricante. Devoluciones de material

La reparación o reposición de materiales defectuosos se realizará sin cargo durante el período de garantía. Nuestros productos están garantizados por el plazo de tres años a partir de la fecha de venta, según Ley 4/2023 del 22 de marzo salvo en aquellas referencias que pudieran tener más período de garantía. Estos productos se especificarán de forma particular.

No se admitirán a devolución materiales que tengan signos de haber sido manipulados indebidamente o montados en equipos e instalaciones, o aquellos que hayan sido adaptados específicamente para un pedido sin que concurra una razón objetiva y razonada.

El Comprador acepta su participación en los costes de revisión y acondicionamiento del material devuelto que serán como mínimo del 15% del importe abonable. Una vez recibido en SACI el material objeto de la devolución, analizará el estado de éste e informará al Comprador del porcentaje de depreciación final, así como de cualquier otra condición que afecte a dicha devolución. No se considerará autorizada la devolución hasta la aceptación de las condiciones finales por parte del comprador.

En el caso de equipos de fabricación especial no se admiten devoluciones.

La garantía de SACI, en los casos que resulte exigible, se limitará a la entrega gratuita de un producto nuevo que sustituye al averiado. No cabe responsabilidad por daños y perjuicios, o gastos, cargos o indemnizaciones.

Quedan excluidos de la garantía los daños o defectos debidos al desgaste normal por utilización de los equipos. Además quedan excluidos de la garantía, la cual se considerará asimismo caducada, los daños y defectos originados por conservación o mantenimiento inadecuados, almacenamiento o manejo erróneo o negligente, uso abusivo, montajes defectuosos, variaciones en la calidad del Suministro eléctrico, modificaciones introducidas en el Suministro sin aprobación del Vendedor y en general cualquier causa que no sea imputable al Vendedor.

Todos los envíos de material para su devolución, sustitución o reparación se efectuarán a portes pagados por el cliente.

Reclamaciones y Responsabilidades

No se aceptarán reclamaciones sobre el estado de una mercancía o sobre errores de pedidos enviados una vez superados 5 días laborales desde su recepción por el cliente o en caso de visibilidad externa 24h.

Todos los productos referenciados en los catálogos de SACI cumplen con las vigentes normativas de Calidad y Seguridad a nivel internacional. Puede solicitar a la red

comercial o bien a través del website saci.es todas las Declaraciones de Conformidad y Certificaciones de Calidad tanto de empresa como de los productos.

SACI, se reserva el derecho a realizar modificaciones en sus catálogos sin previo aviso, a fin de mejorar el funcionamiento y rendimiento de los productos, en particular en relación al formato, la forma, el color, las dimensiones o materiales, de los productos, softwares, representaciones, descripciones y especificaciones técnicas presentadas en sus catálogos y folletos.

Soporte técnico durante la puesta en marcha

1. Salvo disposición contraria, los precios del Vendedor no incluyen, el montaje, la puesta en marcha del Sistema/Solución, ni piezas de recambio.
2. La Oferta contempla la capacidad por parte del Vendedor de realizar subcontrataciones total o parcialmente, sin necesidad de consentimiento del Comprador.
3. Siempre que los técnicos del Vendedor intervengan en las instalaciones donde esté el Sistema/Solución, el suministro de energía, la manipulación u otros equipos y las materias primas de cualquier tipo que sean necesarias para los Servicios del Vendedor, serán responsabilidad del Comprador.
4. Si el Sistema/Solución vendido es una automatización, las pérdidas y residuos en las instalaciones del Comprador durante todo el tiempo de configuración del Sistema/Solución, serán también responsabilidad del Comprador.
5. Las adaptaciones del Sistema/Solución que sean necesarias para su funcionamiento de conformidad con las características del Contrato serán responsabilidad del Vendedor, salvo que dichas adaptaciones sean necesarias debido a la insuficiencia o error en la información enviada por el Comprador, o a un cambio de la localización del Sistema/Solución o su entorno. En dicho caso, el coste de las adaptaciones y el tiempo dedicado serán facturados al Comprador.
6. Si la intervención in situ de los especialistas del vendedor se retrasa o se impide por razones ajenas a su voluntad, el desplazamiento y/o el tiempo de espera y gastos incurridos serán facturados al Comprador. Asimismo, el Vendedor podrá facturar el importe del Contrato que estuviera pendiente de facturación, en el momento en que dicha intervención se retrase o impida por razones ajenas a su voluntad.

Recogida y eliminación de residuos

Es responsabilidad del poseedor de los residuos su recogida y eliminación o hacer que se recojan y se eliminen. Para los equipos eléctricos y electrónicos ("AEE") profesionales, afectados por la Directiva Europea 2012/19/CE del 13 de agosto de 2012 y la Directiva Europea 2006/66/CE del 6 de septiembre de 2006 así como la normativa vigente que las desarrolla, la responsabilidad organizativa y financiera para la recogida y el procesamiento de los residuos originados por estos AEE comercializados, tras el 13 de agosto de 2005 se ha transferido al Comprador directo que lo acepta. El Comprador directo se compromete a asumir la responsabilidad, por un lado, de recoger y eliminar los residuos originados por los AEE sujetos a la venta y, por otro lado, de su procesamiento y reciclaje. El incumplimiento por

parte del Comprador de estas obligaciones podría llevar a la aplicación, entre otras sanciones, de las sanciones penales de cada estado miembro de la Unión Europea.

SACI canaliza y gestiona los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de un sistema colectivo de responsabilidad ampliada de productos (SCRAP).

Confidencialidad

Las Partes deberán tratar confidencialmente todos los documentos, datos, materiales e información proporcionada por una de ellas a la otra y no revelarlos a ningún tercero, ni usarlo para ningún otro propósito distinto del cumplimiento y desarrollo del Suministro, a menos que conste previamente por escrito el consentimiento de la otra Parte.

Lo anterior no es obstáculo a que el Vendedor facilite el nombre del Comprador y los datos básicos del Suministro como parte de sus referencias comerciales.

Jurisdicción

Las presentes Condiciones se regirán e interpretarán conforme a las leyes españolas.

Las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles y se someten a la competencia y jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.